



**Superintendencia
del Centro Histórico**

CIRCULAR CSCH/002/2026

PRESIDENTA MUNICIPAL, CONSEJERO JURÍDICO, SECRETARIO GENERAL, REGIDORAS Y REGIDORES, CONTRALORA, SÍNDICO, TESORERA, JEFE DE GABINETE, JEFE DE LA OFICINA EJECUTIVA DE PRESIDENCIA, COMISARIO GENERAL, COORDINADORES GENERALES, DIRECTORES DE ÁREA, ORGANISMOS PÚBLICOS DESCENTRALIZADOS, JEFES DE UNIDAD, JEFES DE DEPARTAMENTO, ENLACES ADMINISTRATIVOS, PERSONAS SERVIDORAS PÚBLICAS DEL AYUNTAMIENTO DE GUADALAJARA Y PÚBLICO EN GENERAL.

PRESENTE

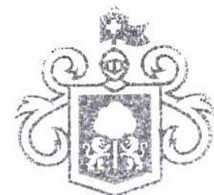
Con fundamento en los artículos 16 fracción IV, 131 fracción XI y 234 del Código de Gobierno del Municipio de Guadalajara, se hace de su conocimiento que el **Lic. Alfredo Perez Padilla**, con plaza Director B, fungirá como **Encargado de Despacho de la Coordinación General de la Superintendencia del Centro Histórico**, a partir del día **30 de Marzo y hasta el 03 de Abril** del presente año. Lo anterior para todos los efectos administrativos y legales a que haya lugar.

Atentamente

Guadalajara, Jalisco. A 26 de Marzo del 2026

Lic. Norma Angélica Aguirre Varela

Coordinadora General de la Superintendencia del Centro Histórico



Gobierno de
Guadalajara

Superintendencia
del Centro Histórico